

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, jueves veinte (20) de mayo del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 13 de mayo del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra MILAN ALBEIRO GALINDO SANCHEZ. Rad. No. 2020-00060 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 129 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 148 a 150 cd 1	\$792.597.00

TOTAL: \$887.597.00

SON: OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$887.597.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

